
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.267

Miércoles 30 de Enero de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1537799

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 6.118, DE 29.11.2006

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 165 del 8 de enero de 2019, del Director Nacional de Aduanas, se modifican los Apartados A y B de la resolución N° 6.118 del 29 de noviembre de 2006, mediante la cual se aprobaron las instrucciones para el ingreso y retiro de mercancías desde el Puerto Terrestre Los Andes, PTLA, en lo que dice relación con las actividades que actualmente se realizan en el Control Integrado de Cargas en Uspallata, Argentina. Asimismo, y por la misma razón, modifica los Anexos 34, 51-49 y 63 del Compendio de Normas Aduaneras.

La resolución entró en vigencia el 9 de enero de 2019.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 15 de enero de 2019.- Pablo Ibáñez Beltrami, Director Nacional de Aduanas (S).